



## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 140. Reforma del Estatuto de Autonomía

#### **PREA/000001-02**

*Toma en consideración por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, presentada por treinta y nueve Procuradores de las Cortes de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 16 de septiembre de 2019.*

#### PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 23 de octubre de 2019, acordó tomar en consideración la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, presentada por treinta y nueve Procuradores de las Cortes de Castilla y León, PREA/000001, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 16 de septiembre de 2019.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez